



R- DNAT-2022-1287

Salta, 09 de septiembre de 2022

EXPEDIENTE 10.736/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por la estudiante Carolina María Lobo Terán - LU: 413.998 - DNI: 38.741.652, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17/18, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 14, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 14vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Carolina María Lobo Terán - LU: 413.998 - DNI: 38.741.652, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Patrón filogenético en el grado de asimetría del cráneo de anuros”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Dra. María Laura Ponssa y como Codirector al Dr. Federico José Arias.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Carolina María Lobo Terán - LU: 413.998 - DNI: 38.741.652, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. SEBASTIÁN QUINTEROS

DRA. MÓNICA SOLIZ

DR. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ

SUPLENTES: DRA. VIRGINIA MARTÍNEZ

DRA. MARÍA SOLEDAD VALDECANTOS



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

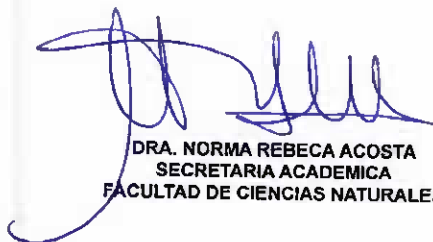
R- DNAT-2022-1287

Salta, 09 de septiembre de 2022

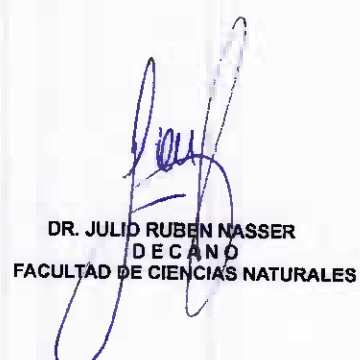
EXPEDIENTE 10.736/2022

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



**DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**



**DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**